

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYNAMIC MODULAR SYSTEM ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 03 de febrero del 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. 12 de Octubre N24562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A Of. 406, del Distrito Metropolitano de Quito se reúnen las accionistas:

- *Ing. Juan Diego Machuca Sierra, por sus propios y personales derechos y en representación de 6500 acciones de valor de un dólar cada una.*
- *Ing. José Fernando Machuca Sierra, por sus propios y personales derechos y en representación de 3500 acciones del valor de un dólar cada una*

Preside la junta el Ing. Juan Diego Machuca Sierra en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. José Fernando Machuca Sierra en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 10000 acciones de un dólar cada una, es decir se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. Informes de Administrador y Comisario del ejercicio económico 2015.*
- 2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2015*
- 3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.*
- 4. Destino de las utilidades*
- 5. Nombramiento de Comisario para el año 2016*

Primer punto.- Informes de Administrador y Comisario del ejercicio económico 2015.

Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del informe de la Administración, luego la Lda. Susana Proaño expone su informe de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Punto dos.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2015.

Con respecto al segundo punto, la Dra. Susana Chandi Contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Punto tres.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Después de intercambiar opiniones, los Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Punto cuatro.- Destino de la Utilidades.

Respecto a este punto, los accionistas deciden acoger la recomendación del Gerente General de repartir las utilidades en calidad de dividendos a los accionistas en forma proporcional a su participación en el capital social pagaderos en el mes de febrero.

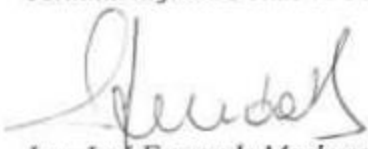
Este punto es aprobado por el 100% de los accionistas presentes.

Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el año 2016.

La asamblea por unanimidad reelige por un año más, a la Lcda. Susana Proaño como comisaria principal de la empresa.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la junta, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario.
Termina la junta siendo la 18h30.



Ing. José Fernando Machuca Sierra
Secretario - Accionista



Ing. Juan Diego Machuca Sierra
Presidente - Accionista